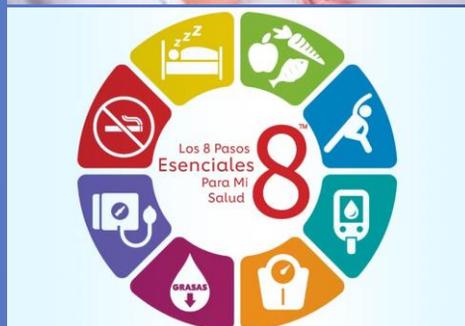


CONTROL PERIODICO DE SALUD PARA EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL SEGUNDA EDICIÓN AÑO 2023

El Departamento de Medicina Preventiva y Laboral, durante el año 2022, realizó 864 chequeos de salud en diferentes fueros y organismos del Poder Judicial (Corte Suprema y Consejo de la Magistratura). Debido a la gran demanda y muy buena aceptación del programa, durante el año 2023, realizaremos nuevos chequeos de salud de las personas interesadas.

Como resultado de los controles, encontramos una población con factores de riesgo cardiovascular. Pacientes con Hipertensión arterial, Diabetes, sobrepeso, obesidad, tabaquismo y sedentarismo. Se solicitaron estudios de laboratorio y cardiológicos orientados a la patología de base de cada paciente y se recomendó que realicen los controles pertinentes con sus médicos de cabecera para optimizar el tratamiento y mejorar la calidad de vida.



- Las dependencias interesadas deberán informar a sus agentes sobre el programa de control de salud y confeccionar un listado de las personas que realizarán la consulta médica, a los fines de agendar día y horario con el profesional asignado.
- Dependiendo de la cantidad de agentes interesados se podrá coordinar enviar hasta 2 médicos o realizar los controles en días diferentes.
- La dependencia interesada deberá brindar un espacio físico al profesional para poder realizar las consultas médicas (recomendando una oficina individual para preservar la confidencialidad de la atención médica).
- Para coordinar la visita médica a las dependencias deberán contactarse a través del correo apreencion.mpl@csjn.gov.ar aclarando en el Asunto "Programa de Control Periódico de Salud para empleados del Poder Judicial".